

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**698**      *FINCA LA ALMENARA, S.L.*

Acuerdos de la Junta.

Según los artículos 58 y 68 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Junta general universal celebrada el once de diciembre de 2007, y elevada a público el trece de diciembre de 2007, ante el Notario de Madrid, don Rodrigo Tena Arregui, bajo el número de su protocolo 3500, acuerdan por mayoría absoluta los siguientes acuerdos:

- Separar del cargo de Administradora de la sociedad a doña María Isabel Jiménez Raja.
- Designar Administrador único de la sociedad a don Miguel Pérez Martínez por tiempo indefinido.
- Facultar a don Miguel Pérez Martínez para que comparezca ante Notario y elevar a público estos acuerdos.

Cartagena, 16 de enero de 2009.- Administrador.

ID: A090002912-1